

<b>TÍTULO</b> 301- PODER JUDICIAL	<b>SUBPARTIDA</b> 29902 - Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	<b>TIPO DE GRUPO</b> 8 - 928-Organismo de Investigación Judicial
<b>SOLICITUD Nº</b> 301-220635-22	<b>MONTO DE LA SOLICITUD</b> ¢ 815,874.40	<b>SALDO DE LA SOLICITUD</b> ¢ 72,664.42
<b>PROVEEDOR</b> Tecno Diagnóstica S. A.	<b>CÉDULA JURÍDICA</b> 3-101-118223	<b>TELÉFONO</b> 2240-8595
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b> 001 - Ingresos Corrientes	<b>TÉRMINO DE PAGO</b> Transferencia bancaria nacional	<b>T.C USD \$ al 17/03/2022</b> ¢ 645.60
<b>ÁREA TRAMITADORA</b> 3 - Gobierno Compras Menores	<b>ENTE EMISOR</b> 667 - ADMINISTRACION REGIONAL CIUDAD JUDICIAL SAN JOAQUIN DE FLORES	<b>RUBRO</b>

SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES

Cód. Det.	Cant.	Unid.	Cant. Per.	Periodic.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	55	PAQ	1		11021 - THAYER MARTIN MODIFICADO Placas de agar Thayer-Martin, placas petri de 90 mm de diametro, 13 mm de altura, 20 cm3 de cultivo, estéril y listo para utilizar, igual o superior a Chocolate Polyvitex VCAT3 agar codigo 43611 marca BioMerieux. Presentación en paquetes de 20 unidades. Fecha de vencimiento de 1 mes a la fecha de entrega en la Sección de Bioquímica. Código de Prod SICOP: 411161559223397600000001 Garantía: 1 Meses Plazo de entrega: La entrega se deberá realizar de marzo a diciembre, 5 paquetes por mes (primera semana de cada mes) y en el mes de diciembre realizar una entrega adicional en la tercera semana para un total de 11 entregas Lugar de entrega: Sección Bioquímica - Departamento de Ciencias Forenses - San Joaquín de Flores - Heredia. Coordinar con Xinia Barrantes Rodríguez al teléfono 2267-1051 Reserva de diferencial cambiario en colones: ¢ 11,347.50 Tipo Moneda Cotizada: USD Factor de Cambio: 1.0000 Precio Unitario Moneda Cotizada: \$ 20.6112 Monto Total Moneda Cotizada: \$ 1,133.61 Subtotal a girar en moneda cotizada: \$ 1,133.61 Porcentaje IVA: 13.00 % Subtotal a girar en colones:	¢ 13,306.5907	¢ 731,862.48

<b>TOTAL EN LETRAS:</b> (SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS COLONES 48/100)	<b>MONTO TOTAL ARTICULOS EN COLONES</b>	<b>¢ 731,862.48</b>
	<b>MONTO DE ESTE PEDIDO</b>	<b>¢ 731,862.48</b>
	<b>2.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO MAS B.P.P.)</b>	<b>¢ 12,953.31</b>
	<b>NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ¢</b>	<b>¢ 718,909.17</b>

Elaborado por  
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por  
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por  
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso  
Financiero Contable

NOTAS:  
EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.  
ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

**PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL**

<b>MONTO TOTAL SIN IVA</b>	<b>¢ 647,665.91</b>	<b>MONTO DE ESTE PEDIDO</b>	<b>¢ 731,862.48</b>
<b>MONTO TOTAL DE IVA</b>	<b>¢ 84,196.57</b>	<b>MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO</b>	<b>¢ 11,347.50</b>
		<b>TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢</b>	<b>¢ 743,209.98</b>

N° Expediente: 2022CD-000005-CJCM      Tipo de Procedimiento: Gobierno, Compras Menores      Oficio Refrendo:  
 N° Expediente 2022CD-000049-      Adjudicado en la Gaceta:      Fecha de Referendo:  
 SICOP: 0001300002  
 Contrato: -      Garantía Cumplimiento: No      Autorización N°:

**Observaciones del Pedido**

Resolución de adjudicación N°000003-CCF-2022-CM  
 Requisición 000310-SR-2022  
 Oficina que requiere: Sección Bioquímica

Analista: Kattia Cordero Solano

Las casas comerciales adjudicadas deberán aportar ante esta Proveeduría los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para lo cual contarán con un plazo de 2 días hábiles después de recibido el pedido.

**Oficinas Usuarias**

<b>Cód. Det.</b>	<b>Artículo</b>	<b>Oficina</b>	<b>Cantidad</b>
1	11021 - THAYER MARTIN MODIFICADO	662 - SECCION BIOQUIMICA	55

Elaborado por  
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por  
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por  
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso  
Financiero Contable

NOTAS:  
EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.  
 ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.